

# Competición Regional de la UIT<sup>1</sup> para América Latina y el Caribe

## **“Aplicaciones Móviles de Accesibilidad”**

En asociación con SAMSUNG Brasil y SIDI<sup>2</sup>

### Invitación

La competición de la UIT de Aplicaciones de Accesibilidad es un concurso para promover la creación y el desarrollo de nuevas soluciones involucrando aplicaciones móviles, para la cualquier tipo de plataforma, centrados en la accesibilidad.

Este concurso se centra principalmente en el desarrollo de soluciones innovadoras y creativas para beneficiar a las personas con discapacidad (PCD), aumentando la inserción e interacción social, confort y calidad de vida a la rutina diaria de esas personas, a través de tecnologías móviles.

Se espera el desarrollo de nuevos conceptos de aplicaciones móviles para ser utilizados por personas con discapacidades del tipo sensorial, de movilidad y/o cognitivas, que pueden incluir servicios de la web o integrarse a un hardware específico: wearables, dispositivos periféricos o mismo hardware desarrollados por el participante. Es obligatorio que haya una aplicación para uso en teléfonos inteligentes (smartphones) o tabletas como parte de la solución.

La edición 2018 del concurso UIT de Aplicaciones de Accesibilidad será una vez más llevada a cabo en asociación con el SIDI y SAMSUNG Brasil y tendrá dos categorías de participación:

1. Ideas o proyectos de soluciones que aún necesitan desarrollarse o que todavía se está desarrollando para que el público beneficiario pueda disfrutar de las mismas. **Los participantes deben tener en cuenta que ni la UIT ni la SAMSUNG o el SIDI tendrán ningún compromiso relacionado al desarrollo de las soluciones presentadas, ni proporcionarán los recursos necesarios para tal;** y,
2. Soluciones para beneficiar a las personas con discapacidad que ya estén desarrolladas y/o disponibles en el mercado – en este caso el concurso ayudará en la promoción de estas soluciones para que el público beneficiario tenga conocimiento sobre las mismas;

Las soluciones propuestas y desarrolladas por los participantes del concurso serán analizadas por una Comisión Juzgadora, compuesta por representantes de la UIT y del SIDI, expertos en las diferentes áreas relacionadas con productos y servicios móviles, representantes de organizaciones de personas con discapacidad y también por invitados especiales, que de alguna manera estén involucrados con el tema de PCD.

Cada miembro de la Comisión Juzgadora asignará una puntuación a cada solución propuesta, según los siguientes criterios: Creatividad, Experiencia del Usuario, Tecnología y Desarrollo de la Solución.

### Participación

Para participar del concurso el candidato debe someter información sobre una solución que ya tenga desarrollado o someter una idea de solución móvil centrada en accesibilidad. Mientras que en el caso de una idea o proyecto de solución, la creación de un prototipo de la solución no es un requisito, la presentación de documentación referente a la solución facilitaría la evaluación del requisito de "factibilidad técnica de la solución" (ver detalles más abajo).

Recomendamos someter la siguiente información para cada categoría del concurso:

---

<sup>1</sup> International Telecommunication Union

<sup>2</sup> Instituto Samsung de Desarrollo Informático

1. **Producto en concepción o desarrollo:** la idea propuesta está todavía siendo concebida o el proyecto está en desarrollo y no hay ninguna versión disponible para ser utilizado por las personas con discapacidad. Mientras que la presentación de un prototipo de la solución no es un requisito para esta categoría, la presentación de toda la información posible sobre la solución facilitará la evaluación del requisito de "Factibilidad técnica de la solución" (ver detalles en "Clasificación"). Para participar en el concurso favor enviar toda la información disponible sobre su idea. Recomendamos enviar una descripción resumida de la solución, informando sobre los principales componentes y su relación; una descripción detallada de los componentes, como ellos trabajan y cómo son las interfaces; una descripción detallada del principal uso de la solución, quién son los interesados, la secuencia de acciones y los resultados, etc.; y pantallas de muestra, con por lo menos una o dos pantallas de la solución y la secuencia de pantallas.
2. **Producto disponible para uso:** la solución para beneficiar a las personas con discapacidad ya está desarrollada y está disponible para ser utilizada o probada por las personas con discapacidad. Para esta categoría se requiere al menos un prototipo de la solución. Se evaluará la solución desarrollada o el prototipo creado siguiendo el criterio de "Desarrollo de la solución". Para participar en el concurso favor enviar toda la información disponible acerca de la solución (se recomienda enviar la misma documentación requerida para la categoría anterior – Descripción resumida de la solución, descripción de componentes y del principal uso de la solución y pantallas de muestra) y también el **apk** y las instrucciones para instalar y ejecutar la aplicación.

## **Período de madurez, desarrollo o de preparo de la presentación de la idea o solución**

La participación puede ser individual o por equipos y los interesados tendrán hasta el **19 de agosto de 2018** para desarrollar su propuesta y enviar el material correspondiente para la UIT, siguiendo las instrucciones disponibles en el enlace "**Envíe su Idea**" en el sitio web de la Competición (<https://www.itu.int/en/ITU-D/Regional-Presence/Americas/Pages/CONTESTS/2018-Accessibility-App.aspx>). La solución deberá ser necesariamente sometida según el formulario disponible en el sitio web, y materiales adicionales podrán opcionalmente ser enviados en ese mismo formulario, en el momento de someter la idea. Materiales adicionales pueden ser por ejemplo: diseños de aplicaciones, videos, prototipos navegables, ejecutables (APK's), presentación de diapositivas, etc.

Los competidores están obligados a mantener una conducta ética y estarán sujetos a descalificación – asimismo, que tengan en cuenta que los participantes deben poseer la mayoría de los derechos de propiedad intelectual de la aplicación sometida al concurso y deben ser responsables de la mayoría de los trabajos y de las inversiones hechas en la creación y prototipado de la aplicación.

***Se prohíbe la participación de empleados o personas relacionadas a la UIT,  
SAMSUNG y SIDI***

Resaltamos que los participantes deben tener en cuenta que ni la UIT ni la SAMSUNG o el SIDI proporcionarán los recursos para el desarrollo de la solución participante en el concurso - ***los participantes son responsables de buscar los recursos necesarios para desarrollar su idea.***

## **Clasificación**

La Comisión Juzgadora del concurso, en base al número de registros recibidos en cada categoría del concurso efectuará un pre-análisis de las propuestas y asignará calificaciones a todas las ideas, proyectos o soluciones presentadas dentro del plazo establecido, que consistan en una aplicación móvil que funcione en cualquiera de las plataformas más conocidas, según la tabla de Criterios con sus respectivos Peso y Grado.

CRITERIOS	ESPECIFICACIÓN	PESO	GRADO			
			Muy bajo	Bajo	Alto	Muy alto
<b>Creatividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Innovación-originalidad de la idea</li> </ul>	35	1	2	3	4
<b>Experiencia del Usuario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tamaño del publico beneficiado por la solución</li> <li>Impacto de la solución para la vida del usuario</li> <li>Aplicación móvil con buena experiencia de uso</li> </ul>	35	1	2	3	4
<b>Desarrollo de la Solución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Factibilidad técnica de la solución</li> <li>Calidad y detalles de conclusión de la solución presentada</li> </ul>	20	1	2	3	4
<b>Tecnología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inteligencia Artificial / Aprendizaje de Máquinas</li> <li>Realidad Aumentada / Realidad Virtual (RA/RV)</li> <li>Big Data</li> <li>Computación en la Nube</li> <li>Internet de las Cosas (IoT)</li> <li>Pagos mediante dispositivos móviles</li> </ul>	10	1	2	3	4

Será considerado como resultado final la suma de todos los grados obtenidos por cada propuesta, multiplicada por su peso - de acuerdo a la fórmula a continuación:

$$\text{GRADO FINAL} = \text{Creatividad} \times 35 + \text{Experiencia} \times 35 + \text{Desarrollo} \times 20 + \text{Tecnología} \times 10$$

Considerando cada una de las categorías del Concurso, las propuestas se ordenarán en orden descendente de su GRADO FINAL, y aquel con mayor GRADO FINAL será declarado ganador.

Situaciones omisas serán definidas por la Comisión Juzgadora.

## Premiación

La UIT otorgará certificación al ganador o representante del equipo ganador de cada una de las categorías y cubrirá los respectivos gastos de viaje para participación en el evento Regional de la UIT "Americas Accesible V: Información y Comunicación para TODOS", que será realizado del 28 al 30 de noviembre de 2018, en Montego Bay, Jamaica\*. Los gastos de viaje corresponden al pasaje aéreo desde la ciudad de origen hasta la ciudad del evento y regreso a la ciudad de origen, en clase económica y la ruta más directa, así como los viáticos para cubrir los gastos de alojamiento, alimentación y transporte local durante el período del evento.

Tanto la UIT como la SAMSUNG y el SIDI, siempre que pertinente, harán la difusión de las soluciones ganadoras en eventos nacionales e internacionales de su ámbito de competencia, aumentando así las oportunidades de negocio a su/s autor/es.

(\* ) En el caso de que los participantes ganadores sean de Jamaica, el viaje ofrecido por la UIT podrá ser otorgada para un otro evento de UIT en la región de las Américas en un lugar a ser informado por la UIT en tiempo hábil.

